

## **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TECATEAK S.A.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, el día de hoy veinte y cuatro (24) de abril de dos mil diecisiete (2017), a las 10h00, en las oficinas de la compañía situadas en la calle Muros N27-95 y Av. 12 de Octubre, Edf. NewCorp Piso 2 oficina 22 se reúnen los accionistas de la compañía Tecateak S.A., que representan el 100% del capital pagado:

- El fideicomiso acciones Tecateak legalmente representado por la compañía HEIMDALTRUST ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS S.A., quien a su vez se encuentra representada por su Gerente General y Representante Legal, el señor Álvaro José Pólit García. El fideicomiso acciones Tecateak es portador del 100% de acciones de la compañía Tecateak S.A.

Quienes integran el 100% del capital social de la compañía y aceptan la celebración de la presente Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, y artículo octavo del Estatuto Social.

De manera unánime por los presentes se resuelve que la Junta se celebre bajo la Presidencia Ad-Hoc del accionista Fideicomiso Acciones Tecateak representado por el señor Álvaro Pólit y que actúe como Secretario Ad-Hoc el Presidente de la compañía, señor Ricardo Adrián Valles.

El Presidente propone el siguiente orden del día:

1. Aprobación de los estados financieros del ejercicio económico 2016 e informe de Auditoría respecto a dichos balances.
2. Decisión respecto al reparto de utilidades.
3. Fijación de las retribuciones de los administradores para el año 2017.
4. Conocimiento y Aprobación del Informe de los Administradores respecto al año 2016
5. Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario
6. Nombramiento del Comisario principal y suplente para el Período 2017 y fijación de su retribución.

Puesto a consideración de la Junta el orden del día, es aprobado por unanimidad.

La Junta en referencia, se desarrolló de la siguiente manera:

Habiéndose constatado conforme a las disposiciones legales que se halla presente el 100% de los señores accionistas, la presidencia declara debidamente instalada la Junta Ordinaria de Accionistas y dispone tratar el orden del día.

Se procede a tratar el primer punto del orden del día:

1. Previa a la evaluación de los Estados financieros cortados al 30 de Diciembre de 2016, Secretaría distribuye a los presentes los documentos en referencia, los cuales se han encontrado a disposición de los accionistas con 15 días de antelación en las oficinas de la Compañía, de lo cual los presentes dejan expresa constancia. Acto seguido el Secretario de la Junta, da inicio a su exposición abordando cada una de las partidas contables tanto del Balance General como del Estado de Pérdidas y Ganancias, explicando además que muy claramente puede establecerse una sana posición financiera revelada en indicadores de liquidez, apalancamiento, rentabilidad y crecimiento del Activo Biológico. Adicionalmente agrega que, conforme les consta a los presentes, los balances han sido auditados por la empresa auditora externa MAAS Ecuador.

Luego de diversos intercambios de opiniones, los estados financieros son aprobados en su integridad así como el Informe de los Auditores externos.

Se procede a tratar el segundo punto del orden del día:

2. Al tratar el segundo punto del orden del día, la Presidencia dispone que al ser una empresa constituida en el mes de Julio 2016 no ha generado utilidades para el mismo año fiscal. Por lo que no existen utilidades a ser repartidas.

Evaluados como fueron los documentos que sustentan este punto del orden del día, los Accionistas presentes deliberan y aprueban por unanimidad, la sugerencia formulada por el señor Presidente.

Se procede a tratar el tercer punto del orden del día:

3. Al tratar el tercer punto del orden del día, el Presidente manifiesta que se ratifiquen las retribuciones de los administradores fijadas en el Acta Universal realizada el 23 de noviembre del 2016 dado que la empresa ha iniciado sus actividades en Julio 2016, y es un corto espacio de tiempo para cambiar las retribuciones fijadas.

Los Accionistas presentes deliberan y aprueban por unanimidad la sugerencia formulada por el señor Presidente.

Se procede a tratar el cuarto punto del orden del día:

4. Al tratar el cuarto punto del orden del día, toma la palabra el Presidente y da lectura al informe de Administración.

Se somete a aprobación el informe de Administración, el mismo que es aprobado en su totalidad por los presentes.

Se procede a tratar el quinto punto del orden del día:

5. El Presidente dispone que por secretaría se de lectura al Informe del Comisario.

Se somete a aprobación el informe del Comisario, el mismo que es aprobado de manera íntegra por la totalidad de accionistas asistentes.

Se procede a tratar el sexto punto del orden del día:

6. Toma la palabra el secretario y establece la necesidad de nombrar a un comisario principal y uno suplente para el período 2017, con el fin de dar fiel cumplimiento a la normativa vigente. De esta manera, mociona al Ing. Segundo Pozo como Comisario para que ejerza las funciones por el ejercicio económico 2017 con un honorario de setenta y cinco dólares de los Estados Unidos de América netos (USD75,00) y se nombra como comisario suplente a la Ing. María Belén Gavidia.

La Junta, por unanimidad, acepta la propuesta de que se nombre como Comisario al Ing. Segundo Pozo y como Comisaria suplente a la Ing. María Belén Gavidia. Se dispone que secretaría realice todos los actos conducentes al perfeccionamiento del nombramiento de los comisarios principal y suplente.

Habiéndose agotado los puntos del orden del día, la Presidencia concede un receso de 45 minutos, a fin de que se redacte el Acta respectiva de la Junta Universal de Accionistas de la compañía Tecateak S. A., celebrada en esta fecha.

Siendo las 12h30, la Presidencia reinstala la sesión y siendo como fue leída la presente acta, los accionistas presentes la aceptan en su integridad y la suscriben.

Para constancia de lo actuado, suscriben la presente acta, sus accionistas conjuntamente con el Presidente Ad-Hoc y Secretario de la Junta, que lo certifica.



**Alvaro Poliv García**  
Fideicomiso Acciones Tecateak  
Presidente Ad-Hoc de la Junta  
Accionista



**Ricardo Adrián Valles**  
Secretario Ad-Hoc de la Junta  
Presidente Tecateak S.A.

Secretaría de la Junta.-

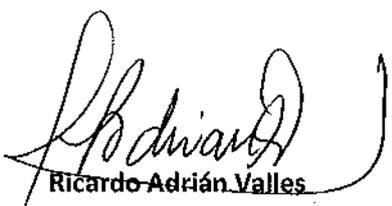
**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
TECATEAK S.A.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, el día de hoy veinte y cuatro (24) de abril de dos mil diecisiete (2017), a las 10h00, en las oficinas de la compañía situadas en la calle Muros N27-95 y Av. 12 de Octubre, Edf. NewCorp Piso 2 oficina 22 se reúnen los accionistas de la compañía Tecateak S.A., que representan el 100% del capital pagado:

- El fideicomiso acciones Tecateak legalmente representado por la compañía HEIMDALTRUST ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS S.A., quien a su vez se encuentra representada por su Gerente General y Representante Legal, el señor Álvaro José Pólit García. El fideicomiso acciones Tecateak es portador del 100% de acciones de la compañía Tecateak S.A.

Quienes integran el 100% del capital social de la compañía y aceptan la celebración de la presente Junta General Universal de Accionistas.

  
Álvaro Pólit García  
Fideicomiso Acciones Tecateak  
Presidente Ad-Hoc de la Junta  
Accionista

  
Ricardo Adrián Valles  
Secretario Ad-Hoc de la Junta  
Presidente Tecateak S.A.